

# LA VOZ DE LIÉBANA

Sr. D. Eduardo de la Pedraja, Santander.

SEMANARIO DEFENSOR DE LOS INTERESES GENERALES  
Inscrito como artículo de segunda clase en las direcciones generales de correos de México y Habana

## PRECIO DE SUSCRIPCION

En el distrito. . . . . En España  
En provincias. . . . . 6 pesetas anuales  
PAGO ADELANTADO

DIRECCION-PROPIETARIO

DON MARIANO FERNÁNDEZ RIO

## PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Ultramar  
Cuatro pesetas anuales en plata española.  
PAGO ADELANTADO

### El impuesto de Consumos

Se celebró en Santander la semana pasada la reunión convocada por el Sr. Delegado de Hacienda con objeto de contestar al formulario sobre la supresión del impuesto de consumos, en la que estuvieron representados 62 Ayuntamientos de los 102 que existen en la Provincia.

Las conclusiones aprobadas en dicha reunión fueron las siguientes:

- 1.ª No suprimir el impuesto de Consumos.
- 2.ª Reformar el Reglamento para que la exacción del impuesto sea lo menos gravosa posible, y que no haya de emplearse como medio de exacción la exclusiva.
- 3.ª Revisar la tarifa incluyendo ó excluyendo especies, pero siempre dejando libres los artículos de primera necesidad para las clases pobres.
- 4.ª Conceder á los Municipios la mayor autonomía posible para elegir las especies que han de ser objeto del impuesto.

Votaron en contra los Alcaldes de Santander, Santoña y Villaverde de Trucios.

Es verdaderamente curioso lo que con el impuesto de consumos ocurre. Años y años se ha venido clamando por la supresión del impuesto y cuando se dicta una disposición legal decretando la supresión surgen quejas y reclamaciones y se hace una verdadera campaña á favor de la continuación del impuesto.

Reconocemos que la cuestión no deja de ofrecer serias dificultades, y no pretendemos ahora nosotros resolver el problema, pues confesamos que el estudio que de él hemos hecho no es suficiente, ni nuestra competencia tampoco alcanza á poder imponer nuestro parecer sobre las autorizadas opiniones que en aquella reunión se expusieron. Pero si hemos de decir que creamos que la razón principal para aprobar la conclusión referente á la no supresión de los consumos, ha sido, sin duda, la de la mayor facilidad de su cobranza, y la de que continuando el impuesto no tendrían los Ayuntamientos que molestarse en introducir alteraciones en sus presupuestos, calcados ahora año tras año en el mismo patron, ni en estudiar la forma de aplicar los nuevos recursos que la Ley les concede.

Nos explicamos que los Ayuntamientos de las Cabezas de Partido y algunos otros donde no se ha acudido hasta ahora al repartimiento vecinal, sientan algún recelo hacia la nueva Ley por desconfianza acerca de los resultados que hayan de producir los nuevos recursos que los autoriza como compensación, pero no comprendemos que los Ayuntamientos donde el repartimiento vecinal es ahora el medio ordinario de cubrir el presupuesto, hayan votado por la continuación del impuesto. ¿Qué dificultades pueden haber visto estos Ayuntamientos en la supresión de los consumos? Nosotros no las vemos; en cambio es evidente que con la supresión del impuesto de consumos el presupuesto de gastos de esos Ayuntamientos tendría una rebaja no despreciable, pues no tendría que abonar al Tesoro el cupo que el Municipio tuviera señalado, y del presupuesto de carcelario también tendría que pagar

de metos lo correspondiente á los haberes del personal, y además de esta disminución en el presupuesto de gastos tendrían como efectivos cuando menos estos otros beneficios, no tendrían que pagar el 20% de propios, ni el 10% de aprovechamientos forestales, y recibirían el 20% de lo que el Estado percibe por las cuotas de contribución de urbana é industrial. ¿Y todo esto no representa un alivio del presupuesto municipal y no se había de traducir por tanto en beneficio del contribuyente á quien en el repartimiento habria de corresponderle satisfacer una cuota bastante menor que la que ahora paga? ¿Porqué entonces votaron contra la supresión del impuesto de consumos los representantes de los Ayuntamientos de Cabeza de Liébana, Camaleño, Pesaguero y Vega de Liébana que asistieron á la reunión?

El de Potes es el único de los Ayuntamientos de Liébana á quien pudiera acaso perturbar en su marcha económica la supresión de los consumos, pero creemos que aun el Ayuntamiento de Potes, no perjudica la supresión, pues con las ventajas que la Ley le concede y los nuevos recursos que autoriza podría compensar la baja que en sus presupuestos produciría la supresión, y beneficiar al consumidor y al comerciante suprimiendo el impuesto. De ello hablaremos en el número próximo.

La segunda conclusión aprobada ó sea, reformar el Reglamento para que la exacción del impuesto sea lo menos gravosa posible, nos parece algo inocente y cándida. La odiosidad del impuesto de consumos no está en las disposiciones que reglamentan su cobranza, si no en los medios y formas empleados por los encargados de la exacción, y esto no se corrige con suavizar el Reglamento. Porque una de dos, ó se atá de tal modo al agente encargado de la cobranza que se le impida adoptar ninguna medida fiscalizadora y con ello se abre la puerta al defraudador y al matatero, perjudicando los ingresos del impuesto, ó se concede autorización y facultades para la fiscalización y para la persecución del fraude y en ese caso volverían los abusos y los atropellos, pues es condición humana que el obligado al pago del impuesto trate de aludir y de burlar el pago y el encargado de la cobranza ponga los medios, no siempre adecuados, oportunos, y proporcionados, para impedir el fraude. Seria preciso para conseguir lo que en esa segunda conclusión se persigue, nombrar arrendatarios y agentes y vigilantes de consumos á personas de las más correctas y de las más educadas, y aun así al cabo de algún tiempo viéndose burlados por los defraudadores acabarían por prescindir de su corrección y finas maneras y adoptarían las formas y procedimientos de los actuales agentes del resguardo.

### DEL CONGRESO DE VITICULTURA

TEMA XIII

Continuación

La lentitud con que la replantación se lleva á cabo es debida á múltiples causas,

de distinto orden. Una es el recelo y la desconfianza con que los labradores ven la vid americana, por la creencia en que están de que tiene muy corta vida y por las dudas que les ofrecen los resultados de las nuevas plantaciones. Otra es el elevado coste de la plantación, y otra y acaso una de las que más influyen en el retraimiento de los viticultores es la de que, siendo todos aquellos pueblos esencialmente ganaderos, una vez destruidos los viñedos por la filoxera, han venido utilizando para pasto de los ganados del pueblo los terrenos antes plantados de viña, y ahora si un propietario se decidiera á plantar una pequeña parcela de las en que se encuentra allí dividida la propiedad, ó se veria obligado á cercarla ó cercarla para defensa de la plantación, lo que supone un gasto casi siempre desproporcionado con el valor de la finca y muchas veces fuera del alcance de los medios con que el labrador cuenta, ó tendria que convertirse en guarda constante de su propiedad y en denunciante de sus vecinos cada vez que los ganados de estos causaran un daño en la viña, caso que habria de darse con sobrada frecuencia.

Los diversos resultados obtenidos hasta ahora en las nuevas plantaciones obedecen tambien á distintas causas, todas ellas independientes de la naturaleza de las nuevas plantas, y que no afectan al resultado general de las nuevas plantaciones. Las dos principales han sido, el mal estado en que han llegado los injertos hechos por algunos viveristas, y la falta de cuidado observada por algunos viticultores al verificar las nuevas plantaciones.

Al comenzar los trabajos de reconstitución del viñedo nos encontramos los viticultores lebaniegos completamente abandonados á nuestras propias fuerzas, ningún auxilio oficial se nos prestó, y sin los conocimientos necesarios de las distintas variedades americanas que habríamos de utilizar, seguramente hubiéramos fracasado y desalentado en la empresa si no hubiera acudido en nuestra ayuda, don Nicolás García de los Salmones, á quien tanto debe la viticultura española y con quien todos los viticultores hemos contraído una inmensa deuda de gratitud.

La mayor parte de las tierras dedicadas al cultivo de la vid carecen de cal; de siete muestras existentes en el Palacio de la Exposición en seis no ha podido determinarse la existencia de caliza, y en una sola llega al 8.70 la caliza total. Son terrenos en general arcilloso-silíceos. En la ladera de pronunciada pendiente, predominan los terrenos cascajeros y pizarrosos, sueltos, de poco fondo y en su mayoría secos. En las mesetas y en las faldas de las laderas suelen dominar los terrenos arcillosos, compactos, de bastante fondo y por regla general frescos.

Habiendo el Sr. Salmones visitado los viñedos de Liébana en el mes de Septiembre de 1905, en su viaje de estudio de las distintas variedades de vid de las diferentes comarcas vitícolas de España, y habiendo asistido á estudiar aquellos terrenos. Nos dirigimos al Sr. Salmones pidiéndole consejo y con la amabilidad con que á todos cuantos á él se dirigen, contesta, instruye y aconseja, nos recomendó que em-

pleáramos como patronos el Rupestris de Lot, el Murvedrox Rupestris 1202, el Riparia x Rupestris 3309, y el Aramón x Rupestris Ganzin núm. 9; y nos dijo que aun que aquellos terrenos apenas contenian cal, creia que pudieran dar buen resultado el Chasselas x Berlandieri 41 B y el Berlandieri x Riparia 420 A. Algunos pocos viticultores han tenido en cuenta las indicaciones del Sr. Salmones y han verificado las plantaciones con injertos hechos sobre los patrones por él aconsejados, principalmente sobre los cuatro primeros, pero la mayor parte de los viticultores de Liébana, no se han cuidado para nada de la clase de patron, ni siquiera de la variedad de vid que plantaban. Tomaban lo que los viveristas les daban, sin ocuparse de otra cosa que del precio.

Este abandono puede traer consecuencias lamentables, no ya por lo que se refiere al resultado de las nuevas plantaciones, si no principalmente y á ello me refiero ahora, por que la introducción de nuevas variedades de vid en la región ha de contribuir á desnaturalizar el tipo de vino que hasta ahora allí se producía, y que tanta aceptación tenía en la comarca productora, en el resto de la provincia y en las repúblicas hispano-americanas, alcanzando un precio medio en el país productor de 6 pesetas cántara, ó sea de 35 ó 40 pesetas hectólitro, y llegando ahora en estos años de escasez hasta 10 pesetas cántara ó sean 60 pesetas hectólitro.

El vino de Liébana, no obstante la elaboración defectuosa que se practicaba, era un vino fino de mesa muy agradable, de tipo muy parecido al de Bordeaux.

He aquí el resultado del análisis practicado en la Granja de Balencia del vino que al concurso celebrado el año 1909 presentó el ponente de este Tema

Años	1904	1905	1906	1907
Alcohol por 1000 en peso	84.6	81.82	81.5	80.15
Alcohol por 100 en volumen	10.50	10.1	10.00	9.95
Acidez sulfúrica. Gramos en litro	4.72	4.68	5.11	5.02
Acidez tartárica. id.	7.32	7.08	7.37	7.38
Azúcar y materias reductoras id. id.	3.71	4.04	3.61	2.74
Sulfato de potasa (enfrijoles) id. id.	0.90	0.90	0.90	0.70
Suma de alcohol y acidez.	15.12	14.78	15.11	14.97
Refacción de alcohol á extracto	4.70	4.01	3.42	3.38
Extracto seco. Gramos en litro.	21.00	21.88	25.72	22.08
Coloración	Por rojo Bar rojo Bar rojo			
Intensidad ibérica de este	564	690	513	555
Acidez volátil por litro. No se determinó. No se determinó 0.96 0.49				

Interesa á los viticultores y debe hacerseles ver la conveniencia, mas aun, la necesidad de conservar el tipo de vino que antes se elaboraba, que tenía tanta aceptación entre los consumidores y que á tan altos precios se vendía, y convencerles de que para ello deben de conservar las variedades de vides del país que antes se cultivaban; que hacer lo contrario, introducir variedades nuevas cuyas condiciones no son bien conocidas puede en primer lugar ocasionar algún fracaso por que no se adaptan á las especiales condi-



ciones de la localidad, y que adema...

# MILDIU

En Emigración

Aun no hace mucho tiempo... en la República Argentina...

Pero no ha sido mi ánimo al decidirme a dar publicidad a este mal redactado artículo...

Pero muchos de vosotros, queridos paisanos y lectores de LA VOZ DE LIBRERA...

de la gran, entonces... es cuando a la...

Esto no es más que el prólogo de la historia de los sufrimientos...

La primera prueba la obtiene en la casa de Emigración, la cual diariamente se encuentra abarrotada de emigrantes...

(1) Tanto es la falta de empleados de depósitos...

dos lloran y derraman lágrimas... por el hijo por el padre...

De aquí proviene, el gran número de suicidios que nos da a conocer...

¿Y de los que por traer recomendación se quedan en la ciudad? Esos que traen recomendación...

En fin, tantos son los actos de humillación por parte de los emigrantes...

Es necesario verlo, para poderse dar cuenta de ello, pues como muchos dicen...

Así que mas os vale queridos lebaniegos que no probeis fortuna...

Queridos paisanos que si trabajais bien en esa tierra...

ARSENIO OTERO. Rosario Santa Fe Julio 15-7-1912.

INSTRUCCIONES PARA COMBATIR LAS ENFERMEDADES DEL Mildiu, Oidium Y ANTRACNOSIS DE LA VID MILDIU Para bien ordenar los tratamientos cúpricos...

esta prouenso al Mildiu en su forma de Botrytis y Rot-brun...

La edad de la planta, influye de modo visible en su grado de resistencia...

Otro factor es el grado de humedad del suelo, por esto en los terrenos muy frescos...

Ya se dijo en las consideraciones generales, que los tratamientos contra el mildiu...

En el periodo de predisposición de la vid para adquirir el Mildiu, se dijo habia lluvias persistentes...

Ocurre preguntar despues de lo manifestado, si sera preciso tratar la vid en todos los periodos...

Como principio general, puede recomendarse dos tratamientos cúpricos...

Pero es sabido, que los periodos de receptibilidad; y por lo tanto los sucesivos...

Ahora bien, como para el mes de Agosto, estan formadas y suficientemente desarrolladas...

Ya se comprende, que al fijar la fecha del despunte y deshielo de la vid...



Para Mosaicos dirigirse a JOAQUIN MADRAZO, Mendez Nuñez II Santander

haga oportuna mente la operación y tratamiento recomendable, que bien podrá coincidir, con la tercera decena de Julio o primera de Agosto. El señor Capus, y el laborioso y sabio ampelógrafo don Nicolás García de los Salmones, que tan envidiable renombre tiene ganado en el campo de la viticultura, recomiendan tal operación y en verdad, que el resultado obtenido por el último de los citados Agrónomos en los campos de experiencias de la Excma. Diputación Foral y Provincial de Navarra en la compañía de 1911, no pudo ser más completo, según tuve ocasión de comprobarlo, en la primera decena del mes Octubre en que visite los campos citados.

(Continuará)

La "Guía de la Provincia de Santander"

Hemos recibido la «Guía de la Provincia de Santander» cuyo autor esconde su nombre bajo el seudónimo de «Un curioso». Contiene la Guía muchos datos geográficos y estadísticos de la Provincia, y como el autor modestamente reconoce en la advertencia que pone a la cabeza del libro, que la recopilación de datos se hizo precipitadamente y confiosa que faltarán en la Guía muchas cosas, «pues sabido es, dice, que el apresuramiento no puede ser progenitor de obras acabadas», no es cosa de que sometamos dicha Guía a crítica rigurosa, pero si hemos de permitirnos hacer algunas observaciones para que el autor subsane en la próxima edición varias omisiones e inexactitudes que en la actual hemos notado y que a Liébana se refieren.

Dedica la Guía un capítulo a enumerar las principales ferias de ganados vacuno, caballar, mular, cabrio, lanar y de ceda que se celebran en la Provincia, y en aquella invidiosa relación se omiten todas las que en Liébana se celebran; la de San Pedro y Todos los Santos en Potes, esta sobre todo una de las más importantes de la Provincia, la del Pilar de Camaleño y la de San Cipriano de Vega de Liébana.

En el capítulo que la Guía consagra a dar una ligera noticia de los montañeses ilustres, cita al ilustre Doctor Don Santiago González Encinas, y dice que nació en Polaciones el año 1836. Lorente dice que nació en Basieda, que es un barrio del pueblo de Lomeña.

En esa relación de montañeses ilustres se omite también a varios insignes lebaniegos de igual ó superior categoría social é intelectual que los que en dicha relación figuran, tales son, entre otros: Lmo. Sr. D. Francisco de Otero y Cosío, natural de Turieno, Arzobispo de Santa Fé de Bogotá, Capitan General y Virrey de Nueva Granada, á cuyas expensas se construyó el Camarín de Santo Toribio, en el que se halla su estatua en mármol, arrodillado ante un reclinatorio, en actitud de orar; el lmo. Sr. D. José Vicente de Madrid, que nació en Potes y fué obispo de Málaga, y donó 25.000 duros para la construcción de la actual Iglesia Parroquial.

EL ÚLTIMO CUENTO AZUL

(Conclusión)

—Y yo—dijo Laurel—me encontré a tres soldados; toqué de cerca las deficiencias y abandonos en que se deja vivir a los defensores de la patria; fui á la guerra, y como buen muchacho, me hizo la paz y á los cuarteles volví, y en todas partes pude observar que nuestro ejército, bien atendido y suministrado por la ejemplaridad del Soberano podría ser el mejor de los ejércitos del mundo.

—Por lo que veo—voceó irritado el Emperador—habéis perdido miserablemente el tiempo en compañía de villanos.

—Perdón, padre—respondieron unánimemente los hermanos.—La realidad, dios siempre joven, se nos apatació en sueños y nos enseñó á vivir la vida verdadera, una vida fecunda y laboriosa, mas bella y mas noble que la que nos prometían las mentidas consejas infantiles. La realidad nos mostró el camino para obtener la experiencia, que es el producto concentrado del buen vivir.

—Teneis razón, hijos míos—exclamó al fin el Monarca, perdonando, según es de rigor en tales casos—Venid á mis brazos, sobre mi corazón: Diamante, Alhelí, Lanrel...

—Padre—insinuaron los mancebos,—hemos mudado de nombre, y ahora nos llamamos respectivamente; Melquiades, Sisebuto y Silvestre.

—¡Horror de horrores!—sollozó, cayendo desplomada por la emoción, una damisela ultrapoética.

Sonrieron con finura los Principes, y acudieron galantemente á asistir á la damisela.

Luego, luego... si se ha de dar crédito á los anales escritos por el desenfadado cronista de Genzafir, los mozos comieron como simples mortales, y con el asentimiento paterno, comenzaron á dictar sabias leyes protegiendo y fomentando la orseñanza de las industrias, especialmente las agrícolas, y el ejército.

Por cierto que el primer decreto que firmó el Emperador, fué uno prohibiendo escribir, relatar ó leer en todo el imperio de Genzafir, cuentos fantásticos, hijos de volupuosidades imaginativas, engendros quiméricos, enemigos de la realidad.

Y así fué—concluye el cuento azul—como esta verdadera historia convirtiéndose en el último cuento azul.

M. R. BLANCO BELMONTE.

LA GALERNA

Una vez mas el Cantabrico ha sido escenario de una tragedia cuya magnitud solo puede compararse á la memorable del Sábado de Gloria de 1878. Entonces fueron los marineros montañeses los que más víctimas tuvieron, ahora han sido los pescadores vizcaínos los que más han sufrido las consecuencias de la Galerna.

En la noche del Lunes 12 del actual se desencadenó un violentísimo temporal del N. O. que cogió en el mar á las numerosas lanchas que en esta época se dedican á la costera del bonito. Muchas consiguieron refugiarse en distintos puertos pero según las últimas noticias naufragaron 11 lanchas de Bermeo, 1 de Lequeitio y de Oñarros habiendo perecido en la catástrofe 148 hombres.

Mucho trabajo le cuesta al labrador ganar el pan para su sustento; pero compare su vida relativamente tranquila y sosegada con la azarosa del pescador cuya labor es mas dura y continuamente expuesta á los peligros que el mar ofrece y habrá de conformarse con su suerte aunque nada tenga de envidiable.

Las romerías

Celebráronse esta semana varias romerías de las cuales las más importantes para la gente de Potes, son las de Turieno y Tama que tuvieron lugar el día de Nuestra Señora, y la de Aliozo que festeja á San Roque.

Generalmente el día de Nuestra Señora el público solía ir á la fiesta de Turieno y el día de San Roque á la de Tama, pero la emigración á Tama desde hace ya bastantes años se viene celebrando la romería de Aliozo.

Este año, no sabemos por qué piques que hubo entre la nueva Banda de música y las comisiones organizadoras de las fiestas de aquellos pueblos, parece ser que

los músicos tomaron á desaire que no les contrataran para tocar en las romerías, y declararon el *boycottage* á las fiestas de los pueblos y con el fin de quitar gente y animación á las romerías, el día de Nuestra Señora tocó durante toda la tarde en la Serra y al día siguiente en San Roque en el cruce de las dos carreteras, consiguiendo que mucha gente en lugar de ir á las romerías se quedara á pasar y á bailar alrededor de la música.

Según nos han dicho se notó bastante la falta de animación sobre todo en Turieno, y también aunque no tanto el día de San Roque en Tama.

Ningún incidente digno de mención ocurrió durante las fiestas, como siempre bastantes *filoxeras*, y en Turieno unas cuantas *manguzús* que arrearon á uno y daban oírse hasta en Campuzano, por no haberse acordado de que «allí donde fueres haz lo que vieres.» El papel de innovador suele tener sus quebras.

La romería de Lerones estuvo muy animada y concurrida, asistiendo numerosos y distinguidos forasteros que fueron obsequiados espléndidamente, y los cuales en unión de los del pueblo se divertieron de lo lindo en dos días que duró la fiesta y fueron de no interrumpido baile y gozorio.

Mogrovejo, Soberado, Vejo y Barago, celebraron también sus romerías de Nuestra Señora y San Roque, las que se vieron muy concurridas de romeros.

Desde Polaciones

**Defunción**—Ha fallecido en San Mames la piadosa vecina Segunda Cazado. Damos el pésame á su familia.

**Nacimientos**—En Salceda dio á luz un hermoso niño la esposa de nuestro querido amigo don Isaac de la Torre, y en Belmonte una niña, la de don Felipe Alonso Fernández. Que sea enhorabuena.

**Próxima boda**—En breve contraerá matrimonio el joven indiano de Santa Eulalia don Francisco Fernández Gómez con la señorita de San Mames Fidela San Pedro Pérez. Reciben nuestro parabien.

**De veraneo**—Se halla en Puente Pumar con su distinguida familia, pasando el veraneo en su hermosa casa solariega. Nué tro estimulo amigo don Eusebio de Cosío y Gutiérrez, propietario y vecino de Madrid.

**La hierba y el tiempo**—No se recuerda peor tiempo durante la recolección de la hierba. Nieblas ó lluvias casi todos los días. Este verano no es verano, es crudo invierno, pues además de las humedades ha habido un frio sibiriano.

Agosto 11

El Corresponsal.

AL VUELO

Ordenado por la Dirección general de Comunicaciones, se halla entre nosotros estudiando la instalación de un telefono entre Potes y Aliva el prestigioso Jefe de línea del Centro telegráfico de Santander don Ildefonso M. Manzano, quien, cumplimentando las órdenes recibidas, se propone instalar dicha línea telefónica para que S. M. el Rey pueda comunicarse con el resto de la nación, mientras dure la escasez de los Picos de Europa.

Se hallan en esta villa, donde al lado de sus próximos parientes se proponen pasar una temporada, el respetable señor don Emilio Guerra, su distinguida señora doña Francisca Prados y bellísima sobrina la señorita Francisca Cortés.

Con sus bellas hijas y elegante consorte doña Anunción Durandez, se halla en San Vicente de la Barquera, el celoso Jefe de Instrucción de este Partido don Eugenio Elizaguirre. Mientras termine la licencia concedida á dicho señor, se ha hecho cargo de dicho Juzgado don Juan José Bustamante Hoyos.

**Prendas de lujo sastrería de Marcelo Aguirre San Francisco 25 Santander**

De Puerto Rico donde hace años reside, acaba de llegar á Quintanilla, (pueblo del Ayuntamiento de Lamasón), con el fin de visitar á su señora madre doña Petra Villanova y hermano, el párroco de dicho lugar don Angel, el distinguido hijo de esta villa don Bautista Viqueira, acompañado de su señora doña Carmen Grau y simpáticas hijas Petrita y Pepita.

En breve saldrá para Canarias, con el propósito de tomar posesión del Registro de la propiedad de Granadilla, para el que recientemente ha sido nombrado, el queridísimo joven de esta villa, don Angel María Martínez.

Nos escriben de Pánes, que entro las muchas y distinguidas personas que visitaron en estos últimos días dicho floreciente pueblo, pernoctando en la acreditada fonda de la señora viuda de Lams, figuran el marqués de Villavieja y familia, el conde de Moriana, don Carlos Levison, don Alberto Aznar, conde de Villalba, don Enrique Saracho y el director de la electra de Viego don Manuel Ocharan.

Con los nombres de Adolfo Pedro María, el pasado jueves recibió las regeneradoras aguas del bautismo en la iglesia parroquial de Lamedo, un robusto niño que días antes dió á luz la señora doña Aurora Ortega.

El neófito, para quien deseamos toda clase de felicidades, fué apadrinado por su tío don Adolfo Ortega y su acudada señora doña Asunción Gómez Enterria.

**Impermeables: sastrería Marcelo Aguirre San Francisco 25 Santander.**

Desde hace días se halla en esta su querida región lebaniega, el prestigioso procurador de los tribunales, residente en León, don Estanislao Gutiérrez.

Contrajeron matrimonio en nuestra Iglesia parroquial, el pasado miércoles, la simpática y agraciada joven de esta villa, Luisa Pérez y el Guardia Civil, del puesto de Cabuérniga, don Rafael Díaz.

Los recién casados, para quienes deseamos una interminable luna de miel, fueron apadrinados por la simpática señorita Luisa Laca y don José Arango.

De la capital de nuestra provincia donde tiene su habitual residencia, ha llegado á Tama donde se propone pasar una temporada, el queridísimo lebaniego don José Herrero.

Deseamosle grata estancia en el pueble natal.

**Gabanes; sastrería de Marcelo Aguirre San Francisco 25 Santander.**

Tras penosa y larga enfermedad, dejó de existir en Montevideo el día 11 del mes de Julio, el distinguido lebaniego don Juan Briz Calvo, persona que gozaba de generales simpatías entre aquella colonia lebaniega, por lo que su muerte será sentidísima.

Enviamos á su viuda é hijos nuestro sentido pésame y especialmente se le damos á don Toribio Salceda, don Vicente y don Jesus Célis, hermano político y primos respectivamente, del extinto.

Se vende la finca llamada «Vega de Naranco» en término de Espinama; consta de 10 hectáreas de terreno regadio dedicado á prado, ó sean 180 carros de hierba próximamente; una 2 hectáreas dedicadas á tierras de labor, casa-habitación cuadras, pejaros y cuantas dependencias son necesarias para su buena explotación: la fertilidad y buen palmiento de su suelo y los hermosos pastos que la rodean así como su proximidad á los puertos de Aliva, Remoña y otros considerados como los mejores de Liébana, hacen que reúna esta finca las condiciones más idóneas para la cria de toda clase de ganados ó establecimiento de una industria derivada de la leche. Para precio y detalles dirigirse á don Gregorio Muñoz G. de Eateria, en Potes.





Servicio de la Compañía Transatlántica

LINEA DE CUBA Y MEXICO

Salidas fijas el día 20 de cada mes a la una de la tarde

El 20 de Agosto saldrá de Santander el vapor

Reina Maria Cristina

Directamente para Habana, Veracruz y Tampico, admite pasaje y carga para Costa firme y Pa-  
cífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela Colombia, Combinaciones para  
el litoral de Cuba Isla de Santo Domingo.

Nueva línea desde Santander al Rio de la Plata

SALIDAS FIJAS EL ÚLTIMO DÍA DE CADA MES LAS TRES DE LA TARDE

El vapor

CATALUÑA

Saldrá de SANTANDER el día 31 de Agosto admitiendo pasajeros de 3.ª clase trasbordando  
en Cádiz a otro buque de la misma Compañía para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES Precio  
del pasaje desde Santander hasta Montevideo 6 hasta Buenos Aires 220 pesetas 1 impuesto.  
Para más informes en Santander, señores Hijos de Angel Pérez y Compañía—Muelle 36.

AVISOS IMPORTANTES

**Rebajas en los fletes de exportación.**—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de deter-  
minados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria  
y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1901, publicada en la «Gaceta» de 22 del mismo  
**Servicios comerciales.**—La sección que de esos servicios tiene establecida la Compañía se en-  
carga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados de la colocación de los arti-  
culos cuya venta deseen hacer los Exportadores.  
Agentes en Santander, señores Hijos de Angel Pérez y Compañía—Muelle número 36

Restaurant El Cuartelillo

DE

GONZALO ELIZALDE

Puente núm. 20—SANTANDER

En este antiguo y acreditado Restaurant, se sirve de comer a todas ho-  
ras a precios equitativos, con el asco y esmero que siempre le ha distin-  
guido.

Servicio a la carta y por cubiertos.

Se admiten huéspedes, a precios convencionales.

Calle del Puente, Esquina a Ruamenor  
SANTANDER

Honorio Marcilla

Tejidos, sastrería y muebles

Camas de madera torneadas y estilo inglés  
desde 25 pesetas. Colchones somier desde 10.  
Cómodas superiores desde 40. Sillas de paja,  
cuero y rejilla desde 2,25.

Se hacen cuantos muebles se encarguen  
con prontitud esmero y economía. Se ponen  
asientos finos de paja y rejilla.

Maquinas de coser las mejores que se fabrican

GRAN SOMBRERERIA  
DE

ALFREDO RIVERO

SUCESOR DE SOCASA

Altas novedades en toda clase de sombre-  
ros, gorras para caballeros y niños.

Plaza Vieja 4, SANTANDER.

Federico Marañón

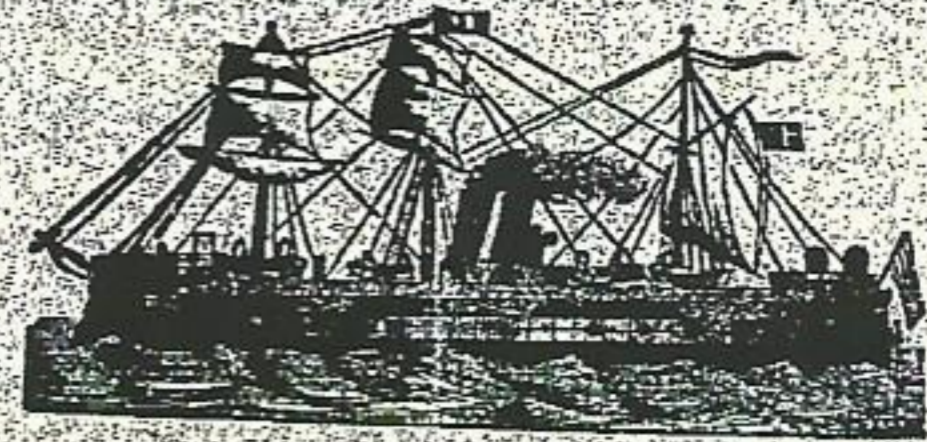
CARPINTERO EBANISTA

POTES

Construcción de Obras por contrato y administración.

Se hacen colchones de muelles y tapicería, construcción y reparación de  
muebles antiguos y modernos precios económicos, trabajos en la villa y pueblos

Hamburg-Amerika Linie



VAPORES CORREOS ALEMANES

SERVICIO BIMENSUAL ENTRE SANTANDER, HABANA VERA-  
CRUZ TAMPICO Y PUERTO MEXICO.

SALIDAS FIJAS LOS DIAS 3 Y 20 DE CADA MES

Proximas salidas para

Habana Veracruz Tampico y puerto Mejico

3 de Septiembre YPIRANGA

20 de Agosto Kronprinzessin Cecilie

Admitiendo correspondencia carga y pasajeros para dichos puertos.

PRECIO DE CAMARA MUY ECONOMICO

Precio de tercera

impuestos

Habana Pts 195 y 16 de  
Veracruz y Tampico « 220 y 5 de

Los vapores de esta empresa de navegación, la mayor del mundo, tiene todos los  
adelantos modernos, lujosas instalaciones para los pasajeros de cámara, y para el pasa-  
je de tercera cuentan con excepcionales comodidades.

Alumbrado eléctrico, calefacción por vapor, ventiladores electricos en los camarotes  
baños de lujo telegrafía sin hilos, gimnasio, banda de musica. La construcción espe-  
cial de estos vapores evita, en lo posible, el mareo. Lleva cocineros, camareros y ca-  
mareras españolas.

Para solicitar cabida para carga e informes sobre pasaje de cámara dirigirse a **Cae-  
los Hoppe y Compañía** y para informes sobre pasaje de tercera clase a **don Her-  
man Hoppe**, Paseo de Pereda número 29 SANTANDER quien facilitará cuantos de  
tales se le pidan sobre los documentos necesarios para el embarque con arreglo a la  
nueva Ley de Emigración.

VAPORES CORREOS FRANCESES

VIAJES LOS MAS RAPIDOS Y DIRECTOS A LA

HABANA Y VERACRUZ

El 22 de Agosto saldrá de Santander para la Habana y Veracruz el magnifico vapor de 7.778  
toneladas de carga, 10.010 de desplazamiento y 9.000 caballos de fuerza nombrado

LA CHAMPAGNE

Para Colón y Puerto de Limón y escalas saldrá el 27 de Agosto el vapor

La Navarre

Con correspondencia, pasajeros de todas clases y carga para Venezuela, Colombia  
y Colón directamente y con trasbordo en Colón-Panamá para los puertos del pacifico

—Se expiden pasajes de tercera clase a precios reducidos, para Colón Perú y Chile.  
Abordo de todos los trasatlánticos de esta Compañía se habla español, teniendo pa-  
ra los señores pasajeros de tercera cocineros y camareros españoles.

La cocina es española y a los pasajeros de tercera clase se les da pan fresco y vino en  
todas las comidas.

Para informes y billetes de pasaje, dirigirse a los señores

VIAL HIJOS, MUELLE 32—SANTANDER

SANTOS ORDUÑA

SOBRINO DE CANDIDO LERIA  
7, San Francisco 7, Santander

Frecuentemente se reciben en es-  
ta casa, variadísimo surtido en no-  
vedades de géneros para trajes de  
caballeros, de las más reputadas fá-  
bricas nacionales y extranjeras; te-  
las impermeables para confeccio-  
narlos a la medida.

Se hacen trajes en 12 horas

Esta acreditadísima sastrería cuenta con  
los mas acreditados maestros sastres.  
Casa especial para paños de billares  
7, San Francisco, 7, Santander

JOYERIA Y PLATERIA

Domingo Diaz Losada

Calle San Francisco, n.º 25, Santander

Surtido completo en artículos de or-  
y plata, a precios baratísimos. Especia-  
lidad en medallas de oro de ley y plata  
oxidada.

Artículos enchapados de oro de 18 y  
14 quilates—Se hacen y reforman alha-  
jas a precios económicos.

Todo artículo vendido por esta casa  
es garantizado su ley.

Compro oro, plata, platino y piedras  
preciosas.

25, San Francisco, 25, SANTANDER.

Fernando Gómez Otero

MAQUINAS DE COSER, BORDAR Y

HACER CALCETA

POTES

Son bien conocidas por todo el mundo,  
su marcha silenciosa, su perfección in-  
comparable, su afinación extremada y su  
mueble elegante.

Reune todas las perfeccionamientos más  
corrientes y constituyen un artículo de  
primera calidad.

Ventas al contado,

a plazos 2'50 pts semanal.

Caya casa cuenta con un mecánico y  
socio para reparar dichas máquinas ga-  
rantizando las mismas por 5 años.

Tambien cuenta con una Profesora de  
bordados para la cliente que compra má-  
quina.

Se reparan toda clase de  
máquinas

Limpieza 3'50 pts. en Potes,  
fuera 5 pts.

Lanzaderas, canillas, agujas,  
correas, grasas y demás piezas para  
máquina Weirtheim